



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio de Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/0903/2026

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO: ESTUDIOS DE FISILOGIA CARDIOPULMONAR Y MEDICINA NUCLEAR

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

N.º	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	COTIZANTE
			CONSULTORIA MEDICA Y DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR INTEGRAL CAMINO REAL, SC
1	Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los cotizantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (Uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria. En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1. inciso A) y 4.1	Cumple
2	Escrito en el que manifieste el cotizante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el cotizante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas. Lo anterior conforme al Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso B)	Cumple
3	Escrito en el que el cotizante presente declaración de integridad , en la que el cotizante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 6 (Seis) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	Cumple
4	Escrito en el que el cotizante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo Número 7 (Siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	Cumple
5	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, Anexo Número 8 (Ocho) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	No Aplica
6	En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso F)	Cumple
7	Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo Anexo Número 11 (Once) . Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 inciso G)	Cumple
8	Escrito en el que el cotizante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el Anexo Numero 17 (Diecisiete) .	3.1.1 inciso H)	Cumple
9	Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, el cual deberá de coincidir con su domicilio fiscal: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes.	3.1.1 inciso I)	Cumple





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio de Solicitud de Cotización N ° 069001 150100/ADQ/0903/2026

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO: ESTUDIOS DE FISILOGIA CARDIOPULMONAR Y MEDICINA NUCLEAR

	Nota: Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS.		
10	En el supuesto de que el cotizante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el Anexo Número 18 (Dieciocho) .	3.1.1 inciso J)	Cumple
11	En el supuesto de que el cotizante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva correspondiente , con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal En tratándose de personas físicas, el cotizante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (<u>pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional</u>).	3.1.1 inciso K)	Cumple
12	Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los cotizantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el Anexo Numero Catorce (14) .	3.1.1 inciso L)	Cumple
13	El cotizante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Manifiesto de Particulares, deberá de ingresa a la siguiente dirección electrónica, realizar su registro y obtener dicho documento: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , ejemplo en anexo número veinte (20) el cual forma parte de la convocatoria. NOTA: EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN DE AGREGAR A CADA UNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE LEGAL.	3.1.1 inciso M)	Cumple
14	El cotizante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintiuno (21) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso N)	Cumple
15	El cotizante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro cotizante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el anexo número veintidós (22) el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso O)	Cumple





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio de Solicitud de Cotización N° 069001 150100/ADQ/0903/2026

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO: ESTUDIOS DE FISIOLOGIA CARDIOPULMONAR Y MEDICINA NUCLEAR

16	Conforme a los numerales 5., 5.1 y 5.2, deberá presentar Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales	3.1.1 inciso P)	Cumple
----	--	-----------------	--------

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	COTIZANTE
			CONSULTORIA MEDICA Y DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR INTEGRAL CAMINO REAL,SC
1	La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando; partida, renglón, descripción, unidad de medida, precio unitario ofertado sin IVA, sub total, IVA, total, conforme al Anexo Número 9 (nueve), el cual forma parte de las presentes bases. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Los cotizantes deberán cotizar el servicio a precios fijos durante la vigencia del contrato.	3.2	Cumple

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

El cotizante CONSULTORIA MEDICA Y DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR INTEGRAL CAMINO REAL,SC "CUMPLE" con lo solicitado en los numerales 3.1.1 inciso a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) y el 3.2 Propuesta Económica y el 4.1 del oficio de solicitud, por lo que se acepta la documentación legal administrativa de su propuesta.

Villa de Álvarez, Colima, a 30 de abril de 2026

Lic. Luis Godínez Cruz
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Monserrat Medina Palomera
Comprador Especializado





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA NO. 069001 150100/ADQ/0903/2026
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE DIAGNOSTICO Y DE LABORATORIO:
ESTUDIOS DE FISILOGIA CARDIOPULMONAR Y MEDICINA NUCLEAR**

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA LICITANTE: CONSULTORIA MEDICA Y DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR
INTEGRAL CAMINO REAL**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá presentar la siguiente documentación, descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo Número 3 (tres) Descripción amplia y Detallada, Anexo Técnico; Así como el Anexo número 4 (cuatro) Términos y Condiciones los cuales forman parte de esta solicitud.			
A) Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario vigente	3.1.2 inciso A)	SI	
B) Copia simple de título y cédula profesional que corresponda a estudios de especialización en los servicios médicos subrogados que se solicitan, según requiere las partidas en las que participa.		SI	
C) Copia simple de la certificación vigente por el consejo mexicano de la especialidad médica, según requiera las partidas en las que participa.		SI	
D) Copia simple del dictamen de verificación de protección civil certificado y vigente ante el órgano de la materia y/o solicitud de renovación.		SI	
E) Evidencia fotográfica de las instalaciones y de cada uno de los equipos solicitados por partida		SI	
F) Bitácora de mantenimiento de equipos médicos		SI	
G) Carta compromiso de atención a pacientes urgentes y ordinarios		SI	

El licitante **CONSULTORIA MEDICA Y DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR INTEGRAL CAMINO REAL** con el numeral 3.1.2 Inciso A, para estudios de fisiología pulmonar; por lo que **SE ACEPTA** técnicamente su Propuesta

Colima, Col. a 29 de Abril de 2026.

Dr. Rogelio Ramos Naranjo
Coord Aux Médico en Hospitales



2026
año de
Margarita
Maza



GOBIERNO DE MEXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo

ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE)

Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en Unidades Médicas Subrogadas

OOAD: Colima

Identificación de la Unidad

Nombre de la Unidad Subrogada (establecimiento): Consultoría Medica Y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real,

Grupo Subrogado:

Procedimiento(s) Subrogado(s)

Se encuentra en una Unidad Hospitalaria Si No X

Vigencia del Dictamen de verificación de Protección civil (dd-mm-aaaa)

Inicio 15/11/2025 Término 15/11/2026 La unidad no tiene dictamen

Domicilio de la Unidad Subrogada

Calle: Ignacio Sandoval Número 1029

Colonia: Lomas de Circunvalación Cod Postal 28063

Estado Colima Delegación o Municipio Colima No Telefónico

1. Sistema de Alarma*

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, Sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva... 29/04/2026. Row 2: 3, Sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva... Row 3: 0, No cuenta con sistema de alarma o al existente le falta dos o más de los elementos solicitados.

2. Detectores de humo*

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, Hay un detector por cubículo, por pasillo, y en superficies mayores, uno por cada 80 metros cuadrados... 29/04/2026. Row 2: 3, Al menos cuenta con un detector por cubículo o en superficies mayores, uno por cada 80 metros cuadrados... Row 3: 0, No hay detectores de humo en el número requerido.

3. Extintores *

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, Colocados a 15 metros desde cualquier lugar ocupado, a una altura máxima de 1.5 metros a la parte más alta del equipo... 29/04/2026. Row 2: 0, No cuenta con el número de extintores requeridos y/o no cumplen con las características solicitadas.



ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE)

Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en Unidades Médicas Subrogadas

4. Iluminación de Emergencia

Iluminación de emergencia, ubicada en rutas de evacuación, áreas de tránsito y donde la interrupción de la fuente de luz artificial representa un riesgo; debe estar en funcionamiento automático, enciende una o más lámparas cuando el flujo de corriente eléctrica se interrumpe.

Cumple con todo lo solicitado, excepto que no entra en funcionamiento automático.

No cuenta con iluminación de emergencia.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, 29/04/2026. Row 2: 1, empty, empty. Row 3: 0, empty, empty.

5. Película de protección de cristales.

El Programa Interno de Protección Civil, de acuerdo a los riesgos detectados, establece la necesidad de aplicar a los cristales de ventanas y puertas una película de protección que los hace inastillables y el establecimiento ya cuenta con ella, o no se requiere.

El Programa Interno de Protección Civil establece la necesidad de aplicar película de protección a los cristales, pero no se ha aplicado.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, empty, 29/04/2026. Row 2: 0, empty, empty.

6. Capacitación.

Constancia de capacitación del personal en el uso de extintores y procedimientos de evacuación, así como de capacitación de los integrantes de la unidad interna de protección civil.

Sólo parte del personal cuenta con constancia de capacitación en el uso de extintores o procedimientos de evacuación.

No se tiene constancia de la capacitación.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, 07/oct/2025, 29/04/2026. Row 2: 3, empty, empty. Row 3: 0, empty, empty.

7. Salida de emergencia. *

Se cuenta con salida de emergencia y la apertura de las puertas es hacia el sentido de la misma, cuenta con un mecanismo de apertura desde adentro y no tiene seguros puestos durante horas laborables y está debidamente identificada

No cumple alguna de las características solicitadas.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, empty, 29/04/2026. Row 2: 0, empty, empty.

8. Programa Interno de Protección Civil. *

Programa Interno de Protección Civil y Brigadas, aprobado por la autoridad en Protección Civil.

Se tiene el Programa Interno de Protección Civil en proceso de aprobación por la autoridad en Protección Civil.

No se cuenta con el Programa Interno de Protección Civil.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, empty, 29/04/2026. Row 2: 3, empty, empty. Row 3: 0, empty, empty.

9. Simulacro de Evacuación. *

Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno, con hipótesis de incendio por lo menos una vez al año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad en la materia.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, empty, 29/04/2026.



ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE)

Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en Unidades Médicas Subrogadas

Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno, con hipótesis de incendio por lo menos una vez al año y la evacuación del inmueble se efectua en mayor tiempo al estipulado por la autoridad en la materia.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, empty.

No acredita el simulacro.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 0, empty, empty.

10. Licencias y Dictámenes.*

Cuenta con visto bueno de la autoridad de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 5, 27/sep/2015, 16/oct/2015, 29/04/2016.

Cuenta con los documentos señalados, salvo el mantenimiento de instalaciones eléctricas y gas.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, empty.

Faltan los documentos señalados.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 0, empty, empty.

11. Señalización.

Las rutas de evacuación, pasillos de rutas de evacuación y puntos de reunión cuentan con señalización que indican la dirección de la ruta que conduce hacia una zona de seguridad previamente establecida e identificada o punto de reunión.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, 29/04/2016.

No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de rutas de evacuación y puntos de reunión.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 0, empty, empty.

12. Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión.

Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no deberá ser mayor a 40 metros.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, 29/04/2016.

La distancia del recorrido de cualquier punto a la salida es mayor a 40 metros.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 0, empty, empty.

13. Escaleras.

El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas, las escaleras tienen un ancho mínimo 0.90 m, con pasamanos fijos a una altura de 0.90 m y baranda colocada a una distancia intermedia entre el barandal y la paralela formada con la altura media del peralte de los escalones; los elementos verticales de los barandales (balaustres) se encuentran colocados en cada escalón, en caso de que no se cuente con baranda ó cada 4 escalones en caso de contar con ella, y presenta material antiderrapante.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, 29/04/2016.

No cumple con alguno de los requerimientos anteriores.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 0, empty, empty.

14. Puertas internas.

Las puertas internas tienen como mínimo de 0.90 mts. de ancho y su abatimiento no obstaculiza el sentido de la ruta de evacuación.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 3, empty, 29/04/2016.

Su abatimiento obstaculiza el sentido de la ruta de evacuación

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 1, empty, empty.

Las puertas no tienen la medida señalada.

Table with 3 columns: Valor, Observaciones, Fecha. Row 1: 0, empty, empty.

Observaciones



ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE)

Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en Unidades Médicas Subrogadas

Un puntaje "0" en cualquiera de los parámetros señalados con un asterisco (*) que a continuación se enlistan, imposibilitan la contratación del Servicio Subrogado.

- * Sistema de Alarma
- * Detectores de Humo
- * Extintores
- * Salida de Emergencia
- * Programa de Protección civil
- * Simulacros de Evacuación
- * Licencias y Dictámenes

Referencia para la contratación y semaforización


No procede la Contratación 0-24 Rojo	Contratación Condicionada 25-44 Amarillo	Procede la Contratación 45-60 Verde
--	--	---

Resultados


Puntaje Obtenido	60
No procede la Contratación	
Contratación Condicionada	
Procede la Contratación	91 60

Observaciones relacionadas con la contratación:

Empty box for observations.


Elizabeth Jimenez Cuevas

Nombre y Firma del Responsable de la Unidad Médica Segura Subrogada


Lic. Romario C. Hernandez Lepe

Nombre y Firma del personal del IMSS, quién aplicó la Cédula



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

MINUTA DE TRABAJO	
Lugar: Consultoría Médica y Diagnóstico Cardiovascular Integral Camino Real S.C.	Fecha: 29 de Abril de 2026

ASISTENTES	
Nombre:	Dirección Normativa/Cargo:
Samuel Perez Mejia	Representante del Área de auditoría y Área de denuncias e Investigaciones de la Oficina Regional número 8 del OIC en el IMSS
Rogelio Ramos Naranjo	Coordinador Auxiliar Atención Médica de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Romario Cuauhtemoc Hernández Lepe	Jefe de Oficina de Protección Civil del IMSS
Elizabeth Jimenez Guerrero	Representante de Consultoría Médica y Diagnóstico Cardiovascular Integral Camino Real S.C.
Puntos Tratados	Consideraciones/Acuerdos
Verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en unidades médicas subrogadas	En base a la cédula de verificación, se otorga un puntaje de 60 de 60 posibles, correspondiente como procedente a contratación
Verificación de equipos para los servicios subrogados de Ecocardiograma, Mesa inclinada, prueba de esfuerzo y holter	Cuenta con los equipos y software para la realización de los estudios subrogados, por lo que procede la contratación en base a la infraestructura solicitada.
El representante del Área de Auditoría y Área de Denuncias e Investigaciones de la Oficina Regional numero 8 del OIC en el IMSS, exhorta a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y a la Jefatura de Servicios Administrativos para que se apeguen a la normatividad vigente y aplicable en la materia.	
Por otra parte, se sugiere considerar que las licencias deban ser positivas y vigentes (Secretaría de Salud, y COFEPRIS, etc)	

Con relación a los asuntos tratados se determinó que no existen acuerdos que establecer.

A continuación, no teniendo algún otro asunto que tratar, se concluye la presente reunión, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.-----

FIRMAS:

Samuel Perez Mejía	
Rogelio Ramos Naranjo	
Romario Cuauhtemoc Hernández Lepe	
Elizabeth Jimenez Guerrero	

